

**Presupuesto de Egresos de la Entidad Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia, del
Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza para
el Ejercicio Fiscal 2026**

MARCO LEGAL

El día 03 de Diciembre de 2025 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 del Capítulo III de la Administración Descentralizada del Título III de la Administración Pública del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se llevó a cabo la reunión de Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo Coahuila; y que en su uso de sus facultades y competencias, dicho órgano aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36,38,41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se disponen los clasificadores presupuestarios de egresos para su aprobación; en este sentido, este documento sirve como instrumento de aprobación con el que se justificaran los registros auxiliares aprobados, que sirvan de referencia para mostrar los avances presupuestarios.

Con fundamento en el artículo 265 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, se tiene a bien presentar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026.

Este documento tiene como origen los montos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2026, mismos que se desglosan a continuación.

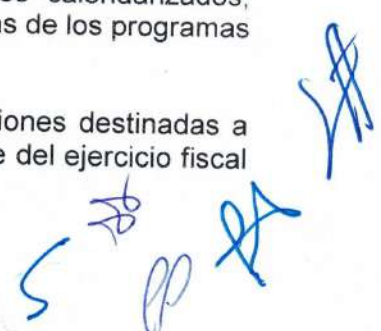
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como finalidad integrar la información presupuestal de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás legislación aplicable.

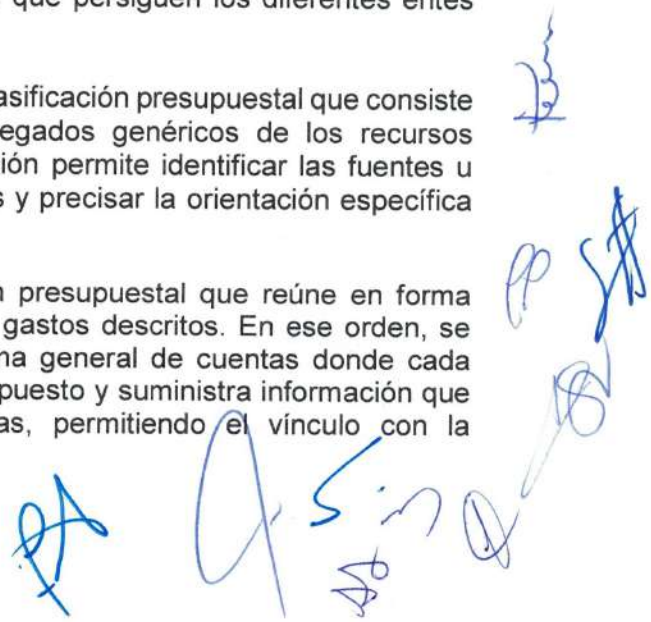
Artículo 2.- Para los efectos de este presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal

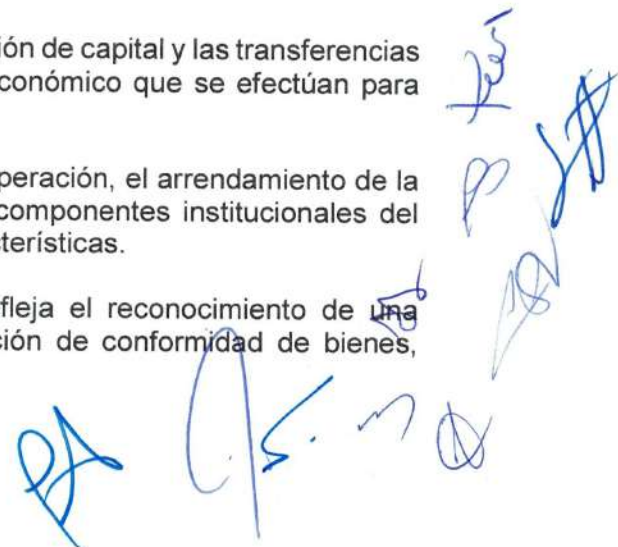


anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

- III. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que las entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- IV. **Ahorro Presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- V. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos.
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- VIII. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- IX. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

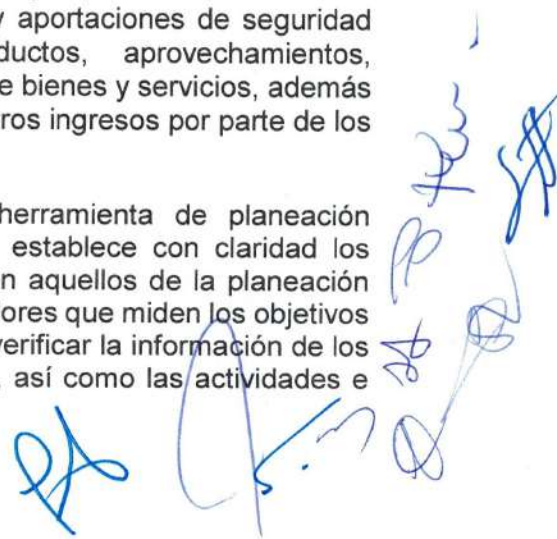


- XII. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y jubilaciones, así como Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contrato de Asociación Público Privada:** El acuerdo de voluntades celebrado entre la contratante y el desarrollador para la realización de un proyecto conforme a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XVI. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- XVII. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVIII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XIX. **Entes Públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los órganos autónomos; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal o paramunicipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales los entes públicos constituyen con el objeto de auxiliar alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXII. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIII. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXIV. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature at the top right, and several smaller initials or marks below it, some of which are partially overlapping the text of the XXIV item.

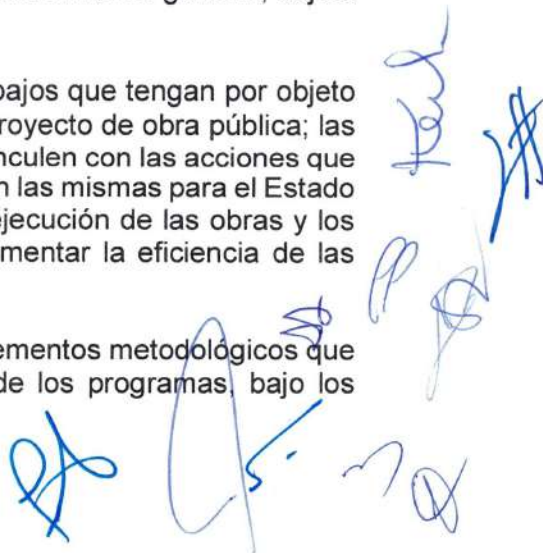
servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

- XXV. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.
- XXVII. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del ente público y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIX. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del ente público, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXXI. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en el Presupuesto de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en el Presupuesto de Ingresos.
- XXXIII. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXXIV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultan esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e



insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

- XXXV. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXVI. **Presupuesto de Egresos:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el Órgano de Gobierno del ente público, o su equivalente, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública.
- XXXVII. **Programas Presupuestarios:** Los aprobados en el Presupuesto de Egresos a través de los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos, tienen como finalidad alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXXVIII. **Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXXIX. **Proyectos para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieren implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XL. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLI. **Servicio Público:** Aquella actividad de la administración pública central, descentralizada o concesionada a particulares, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLII. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIII. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los



principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

- XLIV. **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XLV. **Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XLVI. **Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XLVII. **Trabajadores de Confianza:** Todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.
- XLVIII. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las unidades presupuestales, en las que se concentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de las actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en la planeación estratégica y programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

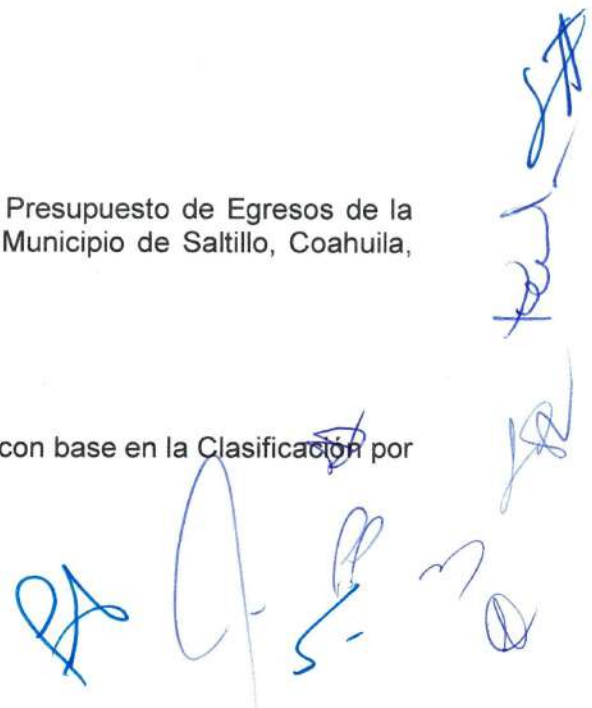
CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Sección I Disposiciones Generales

Artículo 3.- Los egresos aprobados previstos en el presente Presupuesto de Egresos de la entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, importa la cantidad de \$90,104,663.50

Sección II Estimación de Egresos

Artículo 4.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:



CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2026
CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$89,604,663.50
2	Gasto de Capital	\$500,000.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total General		\$90,104,663.50

Artículo 5.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)			
ENTIDAD PÚBLICA:			DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:			2026
CE-Egresos			Presupuesto Aprobado
2	GASTOS		\$90,104,663.50
2.1	GASTOS CORRIENTES		\$89,604,663.50
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales		\$66,624,663.50
2.1.1.1	Remuneraciones		\$58,339,663.50
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios		\$8,285,000.00
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))		\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización		\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios		\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad		\$0.00
2.1.3.1	Intereses		\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna		\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa		\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses		\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades		\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos		\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado		\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras		\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras		\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público		\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras		\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras		\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados		\$22,980,000.00
2.1.5.1	Al sector privado		\$0.00
2.1.5.2	Al sector público		\$22,980,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be "JH" and several other initials and marks.

2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$500,000.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$500,000.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$500,000.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00
1	Otra maquinaria y equipo	\$500,000.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00







2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located at the bottom right of the page.

3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
Total General		\$90,104,663.50

Artículo 6.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		DIF SALTILLO
ENTIDAD PÚBLICA:		2026
EJERCICIO FISCAL:		Presupuesto Aprobado
COG		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$58,339,663.50
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$44,607,523.50
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$44,607,523.50
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,262,400.00

1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$702,400.00
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$7,560,000.00
1330	Horas Extraordinarias	\$0.00
1340	Compensaciones	\$0.00
1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$4,740,000.00
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$0.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$4,740,000.00
1440	Aportaciones para Seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$729,740.00
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$240,000.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	\$0.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$489,740.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
1710	Estímulos	\$0.00
1720	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,743,300.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,313,300.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$310,350.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$166,950.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$0.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$24,000.00
2160	Material de Limpieza	\$262,000.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$550,000.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$0.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$12,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$900,000.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller initials.

2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$900,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$0.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$0.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$0.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00
2480	Materiales Complementarios	\$0.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$990,000.00
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$0.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$990,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$0.00
2590	Otros Productos Químicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$420,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$420,000.00
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00
2710	Vestuario y Uniformes	\$0.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$0.00
2730	Artículos Deportivos	\$0.00
2740	Productos Textiles	\$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$108,000.00
2910	Herramientas Menores	\$60,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$36,000.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00

2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$0.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$12,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,185,100.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$638,100.00
3110	Energía Eléctrica	\$160,000.00
3120	Gas	\$36,000.00
3130	Agua	\$396,000.00
3140	Telefonía Tradicional	\$0.00
3150	Telefonía Celular	\$46,100.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$0.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$30,000.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$0.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$30,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$0.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$500,000.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$420,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00
3340	Servicios de Capacitación	\$26,000.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$18,000.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$36,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$0.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$0.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00

SA
 5-
 SA
 SA
 SA
 SA

3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$12,000.00
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$0.00
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$0.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$0.00
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$0.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$12,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00
3710	Pasajes Aéreos	\$0.00
3720	Pasajes Terrestres	\$0.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$0.00
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$889,000.00
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$889,000.00
3830	Congresos y Convenciones	\$0.00
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$116,000.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$116,000.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00

3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00
3990	Otros Servicios Generales	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$25,800,600.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$25,800,600.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$25,800,600.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00


Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller initials.

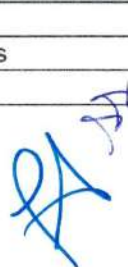


4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$36,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$18,000.00
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$18,000.00
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$18,000.00
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00

6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller initials.

7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00



9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
Total General		\$90,104,663.50

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$0 y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD							
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO - 3600							
ENTIDAD PÚBLICA:				DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:				2026			
A	B	C=B-A	D=C/A	E=B-H	F=(B/G)-3%	G=Total Ingresos	H=G*3%
Monto asignado en el Ejercicio 2025	Monto asignado en el Ejercicio 2026	Incremento / Decremento en Pesos	Incremento / Decremento en %	Exceso del Límite en \$	Exceso del Límite %	Monto Total de Ingresos Estimados	Equivalente al 3%
\$11,000.00	\$0.00	-\$11,000.00	-100.00%	\$2,703,139.91	-0.03	\$90,104,663.50	\$2,703,139.91

Artículo 7.- El Presupuesto Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2026
CA		Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$90,104,663.50
3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$90,104,663.50
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$90,104,663.50
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	\$0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$0.00
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$90,104,663.50
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas con base con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	\$90,104,663.50
Total General	\$90,104,663.50

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Presupuesto Aprobado
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$60,429,763.50
Direccion General	18,000.00
Voluntariado	15,000.00
Administrativos	500,000.00
Servicios Administrativos	58,339,663.50
Recursos Materiales	900,000.00
Cocina DIF	500,000.00
Recursos Financieros	76,100.00
Recursos Humanos	50,000.00
Compras	15,000.00
Lanchas	6,000.00
Tienda Mirador	10,000.00
ANALISIS TECNICO, CALIDAD, TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO	\$370,000.00
Secretaria Tecnica	20,000.00
Logistica	80,000.00
Comunicación Social	50,000.00

Auditoria ISO y Calidad	220,000.00
DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES	\$2,945,000.00
Coordinacion Mujeres	100,00.00
Kits Oncologicos	50,000.00
Aliadas a la vida	15,000.00
Coordinación de Discapacidad	15,000.00
Eventos personas con Discapacidad	50,000.00
IMPLANTES COCHLEARES	500,000.00
Aparatos ortopedicos	200,000.00
Centro Intergeneracional	30,000.00
Centro Recreativo los grandes	100,000.00
Juegos Deportivos Adultos Mayores	500,000.00
Eventos Adultos Mayores	250,000.00
Cabildo Infantil	300,000.00
eventos niñas, niños y adolescentes	35,000.00
Centros Infantiles y programas alimentarios	800,000.00
DIRECCION DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	\$14,922,400.00
Apoyos economicos	14,329,876.50
Jornadas Dif	287,523.50
Atención de calidad a la ciudadanía	300,000.00
Trabajo Social	5,000.00
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$75,000.00
Procuraduria Municipal	15,000.00
Bodas comunitarias	60,000.00
DIRECCION DE SALUD	\$11,362,470.00
Farmacias DIF	1,000,000.00
Cirugias Cataratas	500,000.00
Aparatos auditivos	1,012,476.50
Talleres	1,012,476.50
UBR	7,740,000.00
Salud mental	17,500.00
Pie equino	80,017.00
Total General	\$90,104,633.50

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en la entidad es la secretaria técnica, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2026 un presupuesto de \$315,300.00 y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$314,300.00
2000 Materiales y Suministros	\$1,000.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$315,300.00

Artículo 8.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Geográfica, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
Clave INEGI	Grupo con base en el artículo 14 de la LCFEC	Presupuesto Aprobado
05030	5	\$90,104,663.50
Total General		\$90,104,663.50

Artículo 9.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2026
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$90,104,663.50
11	Recursos Fiscales	\$81,339,663.50
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$8,765,000.00
15	Recursos Federales	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "SA", "PPS", and other illegible marks.

16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$90,104,663.50

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2026
CFG		Presupuesto Aprobado
1	GOBIERNO	\$0.00
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$0.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$0.00
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00
1.5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00
1.7.1	Policía	\$0.00
1.7.2	Protección Civil	\$0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "PS" and other initials.

1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00
1.8.5	Otros	\$0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	\$90,104,663.50
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00
2.2.1	Urbanización	\$0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunes	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3.	SALUD	\$0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$0.00
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$90,104,663.50
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00

2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$90,104,663.50
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00

3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$90,104,663.50

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		DIF SALTILLO
ENTIDAD PÚBLICA:		2026
EJERCICIO FISCAL:		Presupuesto Aprobado
CP (Tipología)		
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$0.00
S	Subsidios sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	\$0.00
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública		\$90,104,663.50
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
E	Prestación de Servicios Públicos	\$90,104,663.50
K	Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	\$0.00
Desempeño de las Funciones de Gobierno		\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas	\$0.00
F	Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	\$0.00
G	Regulación y supervisión	\$0.00
N	Atención a desastres por eventos naturales	\$0.00
P	Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	\$0.00
Q	Investigación y desarrollo	\$0.00
V	Servicios de protección y conservación ambiental	\$0.00
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria		\$0.00
M	Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	\$0.00
O	Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.

R	Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	\$0.00
W	Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones		\$0.00
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
I	Aportaciones Federales	\$0.00
J	Pensiones y jubilaciones	\$0.00
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
T	Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
Total General		\$90,104,663.50

Enseguida se presentan todos los programas presupuestarios de la entidad para el ejercicio 2026:

LISTADO DE PROGRAMAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN				
ENTIDAD PÚBLICA:			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:			2026	
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Recursos humanos	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Dirección Administrativa	Horas de capacitación del Personal	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Administrativos	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Dirección Administrativa	Elaboración de Nómina	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Compras	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador

Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Director Administrativo	Requisiciones atendidas	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Recursos Financieros	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Dirección Administrativa	Informe Trimestral y de avance financiero	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Recursos Materiales	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Vehículos	Actividad	Gestión
		Mantenimiento de Edificios	Actividad	Gestión
		Revisión preventiva a edificios	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Cocina DIF	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Dirección Administrativa	Cafetería (venta de alimentos)	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Lanchas	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Dirigir, Coordinar, administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como las acciones que realizan las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades.	Dirección Administrativa	Paseos en Lancha	Actividad	Gestión
Categorías Programáticas				

Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Finalidad	Función	Subfunción
Apoyos Económicos	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Contribuir a elevar el ingreso económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, además de suministrar paquetes de alimentos nutritivos a la población urbana y rural que se encuentra en condiciones y contribuir así a elevar sus condiciones de índice de desarrollo humano. Realización de brigadas que favorecen la recolección de material en desuso por el canje de productos de limpieza, que ayudan a la economía familiar y promueven la salud al eliminar focos de infección en los hogares. Atender de manera eficaz a los ciudadanos en las instalaciones de DIF Saltillo, canalizando de manera oportuna a las diferentes áreas para brindar los servicios solicitados. De igual forma realizar visitas de verificación de estudio de investigación socioeconómico para verificar la situación socioeconómica de las personas que lo solicitan con el fin de brindarles servicios de asistencia social.	Dirección de Fortalecimiento Social	Entrega de apoyos económicos	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Atención de calidad a la ciudadanía	E	Finalidad	Función	Subfunción
		2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Atender de manera eficaz a los ciudadanos en las instalaciones de DIF Saltillo, canalizando de manera oportuna a las diferentes áreas para brindar los servicios solicitados. De igual forma realizar de estudio socioeconómico, cuando se requiera, para verificar la situación socioeconómica de las personas que lo solicitan con el fin de brindarles servicios de asistencia social.	Dirección de Fortalecimiento Social	Recepción, atención y canalización de las solicitudes de los ciudadanos	Actividad	Gestión
		Brindar apoyos económicos y en especie	Actividad	Gestión
		Recibir donaciones de la sociedad para brindar el apoyo a personas que lo solicitan	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Jornadas DIF	E	Finalidad	Función	Subfunción
		2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Acercar servicios y programas a la población, especialmente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida y bienestar social.	Dirección de Fortalecimiento Social	Jornadas DIF	Actividad	Gestión
Categorías Programáticas				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Finalidad	Función	Subfunción
Trabajo Social	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Realizar visitas de verificación de estudio de investigación socioeconómico para verificar la situación socioeconómica de las personas que lo solicitan con el fin de brindarles servicios de asistencia social.	Dirección de Fortalecimiento Social	Realizar visitas de verificación de estudio de investigación socioeconómico	Actividad	Gestión
		Orientaciones y Canalizaciones	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Kits Oncológicos	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Contribuir a las mujeres a sentirse acompañadas durante el tratamiento oncológico con artículos que ayuden a sus síntomas físicos y bienestar social	Dirección de Programas Sociales	Entrega de kits oncológicos	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Coordinación Mujeres	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Fomentar y promover acciones, buenas prácticas, pláticas, talleres y actividades en materia de Prevención Social, enfocados principalmente a la mujer	Dirección de Programas Sociales	Charlas y/o talleres a favor de la mujer	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Yo me Capacito	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Contabilizar las horas de capacitación que se les brinda a personas en situación de vulnerabilidad que realizan trabajos pagados por hora.	Dirección de Programas Sociales	Horas de capacitación	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Aparatos ortopédicos	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Brindar auxiliares para mejorar la condición de las personas con discapacidad	Dirección de Programas Sociales	Donación de Aparatos Ortopédicos	Actividad	Gestión

Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Eventos PCD	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad	Dirección de Programas Sociales	Eventos para personas con discapacidad	Actividad	Gestión
		Pláticas de Desarrollo Humano	Actividad	Gestión
		Prácticas de sensibilización	Actividad	Gestión
		Personas canalizadas del Programa Ponte las Pilas	Actividad	Gestión
		Empresas vinculadas del Programa Ponte las Pilas	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Juegos Deportivos Adultos Mayores	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Recibir reconocimientos o distinciones por su participación en las diferentes modalidades deportivas y culturales.	Dirección de Programas Sociales	Inscripciones de participantes	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Centro intergeneracional	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Crear un centro de cuidado u recreación para implementar actividades culturales y deportivas para el pleno desarrollo de los AM	Dirección de Programas Sociales	Inscritos en el Centro Intergeneracional	Actividad	Gestión
		Talleres impartidos en el Centro Intergeneracional	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Centro Recreativo de los Grandes	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Bindar espacios para el desarrollo integral de los ciudadanos, a través de actividades recreativas, culturales y productivas, especialmente enfocadas en adultos mayores y en la comunidad en general	Dirección de Programas Sociales	Inscritos en el CRG	Actividad	Gestión
		Inscritos en el CRG	Actividad	Gestión
		Alumnos Graduados en el CRG	Actividad	Gestión
Categorías Programáticas				

Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Finalidad	Función	Subfunción
Eventos para Adultos Mayores	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Celebrar a los adultos mayores en sus diferentes actividades, logrando una inclusión integral	Dirección de Programas Sociales	Eventos para los Adultos Mayores	Actividad	Gestión
		Asistentes en Eventos de los Adultos Mayores	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Eventos de NNA	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Realizar rondines por las calles, con la finalidad de integrar a los NNA en situación de calle al núcleo familiar y el sistema educativo	Dirección de Programas Sociales	Recorridos para detección de menores en la calle, actividades de difusión	Actividad	Gestión
Brindar a los NNA espacios para ejercer su derecho a la opinión y participación		Talleres y Asambleas de Niñas, Niños y Adolescentes	Actividad	Gestión
Recolectar mochilas y útiles escolares nuevos o en muy buen estado en instituciones educativas del área urbana, con la finalidad de ser entregados a los NNA en situación de vulnerabilidad		Convocar a los colegios y escuelas para la Recolección de Mochilas	Actividad	Gestión
Trabajar de manera interinstitucional en la implementación de programas par la prevención del embarazo en NNA		Pláticas. Actividades de prevención. Reuniones de Trabajo de GMPEA	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Cabildo Infantil	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Promover la participación de los NNA de 4to, 5to y 6to. de primaria de instituciones públicas y privadas, fomentando el derecho a la opinión con la finalidad de aportar nuevas ideas al Cabildo Municipal para la integración de Cabildo Infantil	Dirección de Programas Sociales	Propuestas recibidas de Niñas, niños de 5o. Y 6o. De primaria. Foros para Niñas y niños del Cabildo Infantil	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Centros Infantiles y Programas Alimentarios	E	2	6	9
Elementos Programáticos				

Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Brindar atención y desarrollo integral a niños y niñas de a 5 años 11 meses de edad , especialmente a hijos de madres trabajadoras, a través de actividades pedagógicas, cívicas, culturales, deportivas y de salud, además de proveerles tres comidas diarias.	Dirección de Programas Sociales	alumnos (as) inscritos en los Centros Infantiles	Actividad	Gestión
		Otorgar raciones de Alimentos	Actividad	Gestión
		Sesión de Taller Crianza con Amor	Actividad	Gestión
		Organizar actividades en el Club Salud del Niño	Actividad	Gestión
		Implementar Actividades Culturales y Recreativas	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Procuraduría Municipal	E	Finalidad	Función	Subfunción
		2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como promover el bienestar familiar y social, brindando asistencia y apoyo a grupos vulnerables	Dirección de Asuntos Jurídicos	Asesorías	Actividad	Gestión
		Comparecencias Asuntos Familiares	Actividad	Gestión
		Visitas Domiciliarias	Actividad	Gestión
		Acciones realizadas en las visitas	Actividad	Gestión
		Convenios y Declaraciones Unilaterales	Actividad	Gestión
		Procedimiento de Mediación	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Bodas Comunitarias	E	Finalidad	Función	Subfunción
		2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Facilitar el acceso al matrimonio legal a parejas que, por diversas razones, no han podido formalizar su unión civil o sacramental.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Personas beneficiadas con Bodas Comunitarias	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Espacios DIF	E	Finalidad	Función	Subfunción
		2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Acercar los servicios del Sistema Municipal DIF a la población, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de atención médica, psicológica y otros apoyos	Dirección de Salud DIF	Consultas Médicas. Consultas Dentales.. Servicio de Enfermería. Donación de medicamento.	Actividad	Gestión

sociales, directamente en las colonias y ejidos de la ciudad				
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Farmacias DIF	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
proporcionar acceso a medicamentos asequibles y servicios de salud a la población, especialmente a grupos vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.	Dirección de Salud DIF	Medicamento del cuadro básico a bajo costo para las personas vulnerables del municipio, para el cuidado de su salud	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Cirugías de Cataratas	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
A través del programa , busca ofrecer cirugías gratuitas o a bajo costo a personas que las requieran y la soliciten en DIF Saltillo	Dirección de Salud DIF	Servicio de cirugías de labio y/o paladar hendido, Cirugías de cataratas, entrega de aparatos auditivos, prótesis de placas dentales	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
UBR	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Mejorar la calidad de vida de sus usuarios a través de terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y psicología, tanto para niños como adultos mayores, y en algunos casos, para personas que han sufrido accidentes o enfermedades.	Dirección de Salud DIF	Consulta Médica de especialidad física	Actividad	Gestión
		Sesiones de Terapia Física	Actividad	Gestión
		Sesiones de Estimulación temprana	Actividad	Gestión
		Sesiones de terapia de lenguaje	Actividad	Gestión
		Terapia multisensorial	Actividad	Gestión
		Acondicionamiento de Aparatos y Terapia Vida Independiente	Actividad	Gestión
		Pláticas	Actividad	Gestión
		Clases de Gimnasio	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Salud Mental				
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
		Terapias Psicológicas	Actividad	Gestión

Brindar apoyo y atención psicológica a individuos y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar emocional y fortaleciendo sus capacidades.	Dirección de Salud DIF	Acciones de "Alas a la Vida"	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Centro de Autismo	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Brindar apoyo integral a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), sus familias y comunidades, con el fin de promover su inclusión social, educativa y laboral	Dirección de Salud DIF	Consulta de especialista TEA	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Espacios DIF	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Acercar los servicios del DIF Saltillo a la población, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad	Dirección de Salud DIF	Orientaciones brindadas en Espacios DIF	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Médicos cerca de ti	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Llevar servicios de salud asequibles y atención médica básica a las comunidades más vulnerables de Saltillo, acercando la atención médica a las personas que más lo necesitan.	Dirección de Salud DIF	Orientaciones brindadas en Médicos cerca de ti	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Talleres				
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Proporcionar a los ciudadanos herramientas y conocimientos que les permitan mejorar su calidad de vida, ya sea a través del desarrollo de habilidades para el trabajo o actividades recreativas y culturales.	Dirección de Salud DIF	Talleres	Actividad	Gestión
		Talleres externos	Actividad	Gestión
		Inscritos en talleres DIF	Actividad	Gestión
		Inscritos en Talleres Externos	Actividad	Gestión
		cortes de cabello gratuitos	Actividad	Gestión
		Servicios de estética	Actividad	Gestión

Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Secretaría Técnica	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Documentar y analizar el desempeño de los programas y servicios que ofrece la institución, así como el impacto que tienen en la población objetivo, con el fin de mejorar la eficiencia y la efectividad de sus acciones en materia de asistencia social	Dirección de Secretaría Técnica	Elaborar los Informes Trimestrales y anual,	Actividad	Gestión
		Actualización de Formatos en Sitios de Internet	Actividad	Gestión
		Solicitudes de Transparencia contestadas en tiempo y forma	Actividad	Gestión
		Elaboración de Fichas de SED y Evaluación de Desempeño	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Auditoría ISO y Calidad	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) cumpla con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y con los requisitos internos de la organización, además de buscar la mejora continua de los procesos.	Dirección de Secretaría Técnica	Revisión por parte de empresa certificadora	Actividad	Gestión
		Elaboración de Fichas de SED y Evaluación de Desempeño	Actividad	Gestión
		Revisión de Control Interno	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Comunicación Social	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Difundir las actividades, programas y acciones del DIF Municipal para fortalecer la imagen institucional y promover la colaboración con los medios de comunicación y la sociedad en general.	Dirección de Secretaría Técnica	Diseños Gráficos	Actividad	Gestión
		Fotografías y Videos	Actividad	Gestión
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
Logística	E	2	6	9
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Coordinar con el resto de las áreas la ejecución de sus eventos, facilitando mobiliario, equipo y	Dirección de Secretaría Técnica	Eventos organizados por la coordinación de Logística	Actividad	Gestión

asignando personal para la realización de los mismos				
--	--	--	--	--

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, los programas presupuestarios deberán acompañarse de indicadores estratégicos y de gestión que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de estos, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Aunado a lo anterior, cada programa deberá contener su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:		2026	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Centros Infantiles y programas alimentarios	Brindar atención y desarrollo integral a niños y niñas de a 5 años 11 meses de edad , especialmente a hijos de madres trabajadoras, a través de actividades pedagógicas, cívicas, culturales, deportivas y de salud, además de proveerles tres comidas diarias.	Niños y niñas de a 5 años 11 meses de edad
2	Apoyos económicos	Contribuir a elevar el ingreso económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, además de suministrar paquetes de alimentos nutritivos a la población urbana y rural que se encuentra en condiciones y contribuir así a elevar sus condiciones de índice de desarrollo humano.	Población Vulnerable
3	Farmacias DIF	Proporcionar acceso a medicamentos asequibles y servicios de salud a la población, especialmente a grupos vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.	Población Vulnerable
4	Cirugías Cataratas	A través del programa , busca ofrecer cirugías gratuitas o a bajo costo a personas que las requieran y la soliciten en DIF Saltillo	Población Vulnerable

Artículo 12.- Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, enseguida se presenta la asignación de recursos destinados a lograr la igualdad entre mujeres y hombres:

EROGACIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
ENTIDAD PÚBLICA:	
EJERCICIO FISCAL:	
Programa y/o Política	
Coordinación Mujeres	
Total General	
DIF SALTILLO	
2026	
Presupuesto Aprobado	
\$100,000.00	
\$100,000.00	

Artículo 13.-

En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO												
ENTIDAD PÚBLICA:						DIF SALTILLO						
EJERCICIO FISCAL:						2026						
A	B	C		D		E	F	G	H	I	J	K=D+F+H+J
Clave	Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto total		
		Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación			
N/A	N/A					Municipio de Saltillo	\$81,339,663.50			Propios	\$8,765,000.00	\$90,104,663.50
Total General			\$0.00		\$0.00		\$81,339,663.50				\$8,765,000.00	\$90,104,663.50

Artículo 14.- En el presente Presupuesto de Egresos no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2026
Partida (COG)	Nombre del Organismo	Presupuesto Aprobado
N/A	N/A	\$0.00
Total General		\$0.00

Artículo 15.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:		2026	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
			\$0.00
Total General			\$0.00
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
44111	Apoyos sociales DIF	Apoyo	\$3,188,200.00
44106	Apoyos sociales DIF	Apoyo	\$6,622,400.00
44109	Apoyos sociales DIF	Apoyo	\$30,000.00
44108	Apoyos sociales DIF	Apoyo	\$15,960,000.00
Total General			\$25,800,600.00

Artículo 16.- En el presente Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:		2026
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
N/A	N/A	\$0.00
Total General		\$0.00

Artículo 17.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:			DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:			2026		
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa o Proyecto	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2026	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 18.- La entidad no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de

derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA						
ENTIDAD PÚBLICA:				DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:				2026		
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2026	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
N/A	N/A	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	
Total General				\$0.00	\$0.00	

Sección III Servicios Personales

Artículo 19.- En el ejercicio fiscal 2026, la entidad contará con 195 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:			DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:			2025		
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL (DG)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDD)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	1	0	0	1
	SECRETARIA (SPS)	1	0	0	1
	Total	4	0	0	4
DIRECCIÓN DE VOLUNTARIADO	SUBDIRECTOR (SBA)	1	0	0	1
	COORDINADOR (CODA)	1	0	0	1
	COORDINADOR (CODC)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	1	0	0	1
	Total	4	0	0	4
COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	SUBDIRECTOR (SBA)	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE MUJERES	COORDINADOR (CODA)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1

	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AG)	1	0	0	1
	Total	4	0	0	4
COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR	COORDINADOR (CODA)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AF)	1	0	0	1
	INSTRUCTOR (ITRD)	3	0	0	3
	Total	6	0	0	6
COORDINACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	COORDINADOR (CODA)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AF)	1	0	0	1
	Total	5	0	0	5
CENTRO INFANTIL SALTILLO	DIRECTORA (DEI)	1	0	0	1
	EDUCADORA (EDE)	1	0	0	1
	ASISTENTE EDUCATIVO (AED)	1	0	0	1
	COCINERA (CCC)	1	0	0	1
	INTENDENTE (ITEB)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDA)	1	0	0	1
	Total	6	0	0	6
CENTRO INFANTIL COAHUILA	DIRECTORA (DEI)	1	0	0	1
	EDUCADORA (EDE)	2	0	0	2
	ASISTENTE EDUCATIVO (AED)	2	0	0	2
	COCINERA (CCC)	2	0	0	2
	INTENDENTE (ITEB)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDA)	1	0	0	1
	Total	9	0	0	9
CENTRO INFANTIL LANDIN	DIRECTORA (DEI)	1	0	0	1
	EDUCADORA (EDE)	1	0	0	1
	ASISTENTE EDUCATIVO (AED)	1	0	0	1
	COCINERA (CCC)	1	0	0	1
	INTENDENTE (ITEB)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDA)	1	0	0	1
	Total	6	0	0	6
CENTRO INFANTIL ZARAGOZA	DIRECTORA (DEI)	1	0	0	1
	EDUCADORA (EDE)	2	0	0	2

	ASISTENTE EDUCATIVO (AED)	2	0	0	2
	COCINERA (CCC)	2	0	0	2
	INTENDENTE (ITEB)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDA)	1	0	0	1
	Total	9	0	0	9
CENTRO INFANTIL PROVIVIENDA	DIRECTORA (DEI)	1	0	0	1
	EDUCADORA (EDE)	2	0	0	2
	ASISTENTE EDUCATIVO (AED)	3	0	0	3
	COCINERA (CCC)	2	0	0	2
	INTENDENTE (ITEB)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDA)	1	0	0	1
	Total	10	0	0	10
COORDINACIÓN MEDICA	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDC)	1	0	0	1
	SECRETARIA (SPS)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AG)	5	0	0	5
	Total	7	0	0	7
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	JEFE DE UBR (JUBR)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDD)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AD)	1	0	0	1
	TERAPISTA (TRA)	1	0	0	1
	TERAPISTA (TRB)	2	0	0	2
	TERAPISTA (TRC)	6	0	0	6
	INTENDENTE (ITEB)	1	0	0	1
	Total	13	0	0	13
COORDINACIÓN DE SALUD MENTAL	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDD)	1	0	0	1
	PSICOLOGO (PSCA)	1	0	0	1
	PSICOLOGO (PSCC)	4	0	0	4
	Total	7	0	0	7
COORDINACIÓN DE TALLERES	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDC)	1	0	0	1
	PROYECTOS ARTISTICOS (PART)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDD)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AF)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AG)	4	0	0	4
	INSTRUCTOR (ITRA)	3	0	0	3
	INSTRUCTOR (ITRB)	3	0	0	3
	INSTRUCTOR (ITRC)	4	0	0	4
	Total	19	0	0	19

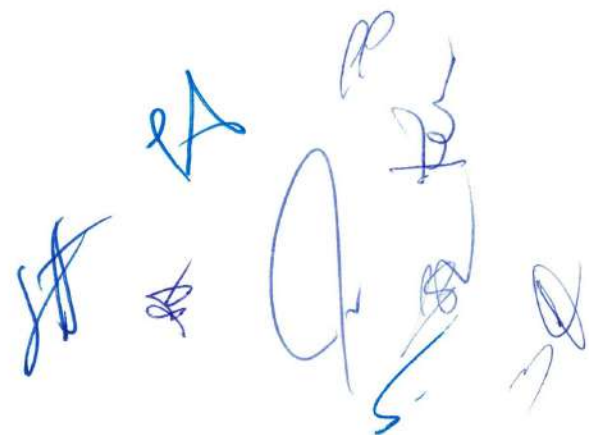
ESTETICA	AUXILIAR (AG)	1	0	0	1
	INSTRUCTOR (ITRE)	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	SUBDIRECTOR (SBA)	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	2	0	0	2
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDD)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AE)	2	0	0	2
	Total	6	0	0	6
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	COORDINADOR (CODA)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDE)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AF)	2	0	0	2
	Total	5	0	0	5
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	3	0	0	3
	AUXILIAR (AE)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AF)	1	0	0	1
	Total	6	0	0	6
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	SUBDIRECTOR (SBA)	1	0	0	1
	PROCURADOR MUNICIPAL (PM)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	1	0	0	1
	ABOGADO (ABGA)	1	0	0	1
	ABOGADO (ABGB)	2	0	0	2
	PSICOLOGO (PSCC)	1	0	0	1
	PSICOLOGO (PSCD)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	Total	9	0	0	9
DIRECCIÓN DE SECRETARIA TECNICA	SUBDIRECTOR (SBA)	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE AUDITORIA ISO Y CALIDAD	COORDINADOR (CODC)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDE)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDB)	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE LOGISTICA	COORDINADOR (CODC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AA)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AB)	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR (CODA)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDA)	3	0	0	3
	DISEÑADOR GRAFICO (DDRA)	3	0	0	3
	Total	7	0	0	7
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR (SBA)	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
TIENDA EL MIRADOR	AUXILIAR (AF)	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE COMPRAS	COORDINADOR (CODC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AE)	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERILES	COORDINADOR (CODB)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDB)	1	0	0	1
	CHOFER (CHF)	3	0	0	3
	AUXILIAR (AC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AD)	5	0	0	5
	AUXILIAR (AE)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AF)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AG)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDA)	1	0	0	1
	VELADOR (VLDB)	1	0	0	1
	VELADOE (VLDC)	1	0	0	1
	COCINERA (CCA)	1	0	0	1
	COCINERA (CCB)	3	0	0	3
	INTENDENTE (ITEB)	3	0	0	3
	Total	24	0	0	24
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	COORDINADOR (CODC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AD)	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	COORDINADOR (CODC)	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO (JDC)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AD)	1	0	0	1
	AUXILIAR (AE)	1	0	0	1
	Total	4	0	0	4
Total General		195	0	0	195

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

Artículo 20.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente de Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla de la entidad

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing to be initials or full names written quickly.

ENTIDAD PÚBLICA:															DIF SALTILLO	
EJERCICIO FISCAL:															2026	
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:																
Plaza/Puesto	CLAVE DE NIVEL	Remuneraciones Base								Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones		
		Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		DIAS 31		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta	
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta			
DIRECTOR GENERAL	DG	71,121.00	76,885.00	101,440.10	112,201.83	17,780.25	32,004.45	11,853.50	17,939.83	-	-	60.00	100.00	\$202,254.85	\$239,131.1	
SUBDIRECTOR	SBA	50,091.00	54,662.50	71,297.10	80,349.58	12,522.75	22,540.95	8,348.50	12,754.58	-	-	60.00	100.00	\$142,319.35	\$170,407.6	
SECRETARIO PARTICULAR	SP	27,555.00	31,396.00	38,995.50	47,000.93	6,888.75	12,399.75	4,592.50	7,325.73	-	-	60.00	100.00	\$78,091.75	\$98,222.4	
SECRETARIA	SPS	14,651.00	18,262.00	20,499.77	28,175.53	3,662.75	6,592.95	2,441.83	4,261.13	-	-	60.00	100.00	\$41,315.35	\$57,391.6	
COORDINADOR	CODA	37,028.00	40,184.00	52,573.47	59,597.07	9,257.00	16,662.60	6,171.33	9,376.27	-	-	60.00	100.00	\$105,089.80	\$125,919.9	
	CODB	33,436.00	36,298.00	47,424.93	54,027.13	8,359.00	15,046.20	5,572.67	8,469.53	-	-	60.00	100.00	\$94,852.60	\$113,940.8	
	CODC	28,956.00	32,648.50	41,003.60	48,796.18	7,239.00	13,030.20	4,826.00	7,617.98	-	-	60.00	100.00	\$82,084.60	\$102,192.8	
PROCURADOR MUNICIPAL	PM	39,108.00	42,198.50	55,554.80	62,484.52	9,777.00	17,598.60	6,518.00	9,846.32	-	-	60.00	100.00	\$111,017.80	\$132,227.9	
ABOGADO	ABGA	18,141.00	22,129.50	25,502.10	33,718.95	4,535.25	8,163.45	3,023.50	5,163.55	-	-	60.00	100.00	\$51,261.85	\$69,275.4	
	ABGB	15,357.00	19,035.00	21,511.70	29,283.50	3,839.25	6,910.65	2,559.50	4,441.50	-	-	60.00	100.00	\$43,327.45	\$59,770.6	
PSICOLOGO	PSCA	20,305.00	24,527.50	28,603.83	37,156.08	5,076.25	9,137.25	3,384.17	5,723.08	-	-	60.00	100.00	\$57,429.25	\$76,643.9	
	PSCB	18,141.00	22,130.00	25,502.10	33,719.67	4,535.25	8,163.45	3,023.50	5,163.67	-	-	60.00	100.00	\$51,261.85	\$69,276.7	
	PSCC	16,194.00	19,963.50	22,711.40	30,614.35	4,048.50	7,287.30	2,699.00	4,658.15	-	-	60.00	100.00	\$45,712.90	\$62,623.3	
	PSCD	14,861.00	18,494.00	20,800.77	28,508.07	3,715.25	6,687.45	2,476.83	4,315.27	-	-	60.00	100.00	\$41,913.85	\$58,104.7	
PROYECTOS ARTISTICOS	PART	27,139.00	30,939.00	38,399.23	46,345.90	6,784.75	12,212.55	4,523.17	7,219.10	-	-	60.00	100.00	\$76,906.15	\$96,816.5	
JEFE DE DEPARTAMENTO	JDA	25,401.00	29,311.50	35,908.10	44,013.15	6,350.25	11,430.45	4,233.50	6,839.35	-	-	60.00	100.00	\$71,952.85	\$91,694.4	
	JDB	23,027.00	26,074.00	32,505.37	39,372.73	5,756.75	10,362.15	3,837.83	6,083.93	-	-	60.00	100.00	\$65,186.95	\$81,992.8	
	JDC	21,631.00	25,997.00	30,504.43	39,262.37	5,407.75	9,733.95	3,605.17	6,065.97	-	-	60.00	100.00	\$61,208.35	\$81,159.2	
	JDD	20,242.00	24,450.00	28,513.53	37,045.00	5,060.50	9,108.90	3,373.67	5,705.00	-	-	60.00	100.00	\$57,249.70	\$76,408.9	
	JDE	17,450.00	21,356.00	24,511.67	32,610.27	4,362.50	7,852.50	2,908.33	4,983.07	-	-	60.00	100.00	\$49,292.50	\$66,901.8	
	JDF	14,651.00	18,262.00	20,499.77	28,175.53	3,662.75	6,592.95	2,441.83	4,261.13	-	-	60.00	100.00	\$41,315.35	\$57,391.6	
DIRECTORA DE ESTANCIA INFANTIL	DEI	21,631.00	25,997.00	30,504.43	39,262.37	5,407.75	9,733.95	3,605.17	6,065.97	-	-	60.00	100.00	\$61,208.35	\$81,159.2	
JEFE DE UBR	JUBR	19,537.00	23,676.50	27,503.03	35,936.32	4,884.25	8,791.65	3,256.17	5,524.52	-	-	60.00	100.00	\$55,240.45	\$74,028.9	
TERAPISTA	TRA	16,745.00	20,583.00	23,501.17	31,502.30	4,186.25	7,535.25	2,790.83	4,802.70	-	-	60.00	100.00	\$47,283.25	\$64,523.2	
	TRB	13,472.00	16,947.00	18,809.87	26,290.70	3,368.00	6,062.40	2,245.33	3,954.30	-	-	60.00	100.00	\$37,955.20	\$53,354.4	
	TRC	12,066.00	15,322.50	16,794.60	23,962.25	3,016.50	5,429.70	2,011.00	3,575.25	-	-	60.00	100.00	\$33,948.10	\$48,389.7	
INSTRUCTOR	ITRA	12,725.00	16,096.00	17,739.17	25,070.93	3,181.25	5,726.25	2,120.83	3,755.73	-	-	60.00	100.00	\$35,826.25	\$50,748.9	
	ITRB	10,866.00	14,000.50	15,074.60	22,067.38	2,716.50	4,889.70	1,811.00	3,266.78	-	-	60.00	100.00	\$30,528.10	\$44,324.3	
	ITRC	10,087.00	13,119.00	13,958.03	20,803.90	2,521.75	4,539.15	1,681.17	3,061.10	-	-	60.00	100.00	\$28,307.95	\$41,623.1	
	ITRD	9,334.00	12,262.00	12,878.73	19,575.53	2,333.50	4,200.30	1,555.67	2,861.13	-	-	60.00	100.00	\$26,161.90	\$38,998.9	
	ITRE	8,364.00	10,364.00	11,488.40	16,855.07	2,091.00	3,763.80	1,394.00	2,418.27	-	-	60.00	100.00	\$23,397.40	\$33,501.1	
DISEÑADOR GRAFICO	DDRA	16,745.00	20,582.50	23,501.17	31,501.58	4,186.25	7,535.25	2,790.83	4,802.58	-	-	60.00	100.00	\$47,283.25	\$64,521.9	
	DDRBB	12,066.00	15,322.50	16,794.60	23,962.25	3,016.50	5,429.70	2,011.00	3,575.25	-	-	60.00	100.00	\$33,948.10	\$48,389.7	

EDUCADORA	EDE	13,395.00	16,869.50	18,699.50	26,179.62	3,348.75	6,027.75	2,232.50	3,936.22	-	-	60.00	100.00	\$37,735.75	\$53,113.0
ASISTENTE EDUCATIVO	AED	11,260.00	14,441.00	15,639.33	22,698.77	2,815.00	5,067.00	1,876.67	3,369.57	-	-	60.00	100.00	\$31,651.00	\$45,676.3
AUXILIAR	AA	19,544.00	23,677.00	27,513.07	35,937.03	4,886.00	8,794.80	3,257.33	5,524.63	-	-	60.00	100.00	\$55,260.40	\$74,033.4
	AB	17,443.00	21,356.00	24,501.63	32,610.27	4,360.75	7,849.35	2,907.17	4,983.07	-	-	60.00	100.00	\$49,272.55	\$66,898.6
	AC	14,938.00	18,571.50	20,911.13	28,619.15	3,734.50	6,722.10	2,489.67	4,333.35	-	-	60.00	100.00	\$42,133.30	\$58,346.
	AD	13,395.00	16,869.50	18,699.50	26,179.62	3,348.75	6,027.75	2,232.50	3,936.22	-	-	60.00	100.00	\$37,735.75	\$53,113.0
	AE	12,325.00	15,632.00	17,165.83	24,405.87	3,081.25	5,546.25	2,054.17	3,647.47	-	-	60.00	100.00	\$34,686.25	\$49,331.5
	AF	11,260.00	14,441.00	15,639.33	22,698.77	2,815.00	5,067.00	1,876.67	3,369.57	-	-	60.00	100.00	\$31,651.00	\$45,676.3
	AG	9,334.00	12,262.00	12,878.73	19,575.53	2,333.50	4,200.30	1,555.67	2,861.13	-	-	60.00	100.00	\$26,161.90	\$38,998.9
	AH	8,364.00	10,952.00	11,488.40	17,697.87	2,091.00	3,763.80	1,394.00	2,555.47	-	-	60.00	100.00	\$23,397.40	\$35,069.1
CHOFER	CHF	13,395.00	16,869.50	18,699.50	26,179.62	3,348.75	6,027.75	2,232.50	3,936.22	-	-	60.00	100.00	\$37,735.75	\$53,113.0
COCINERA	CCA	9,957.00	12,976.00	13,771.70	20,598.93	2,489.25	4,480.65	1,659.50	3,027.73	-	-	60.00	100.00	\$27,937.45	\$41,183.3
	CCB	9,456.00	12,405.00	13,053.60	19,780.50	2,364.00	4,255.20	1,576.00	2,894.50	-	-	60.00	100.00	\$26,509.60	\$39,435.2
	CCC	8,844.00	11,690.50	12,176.40	18,756.38	2,211.00	3,979.80	1,474.00	2,727.78	-	-	60.00	100.00	\$24,765.40	\$37,254.4
INTENDENTE	ITEA	8,844.00	11,690.50	12,176.40	18,756.38	2,211.00	3,979.80	1,474.00	2,727.78	-	-	60.00	100.00	\$24,765.40	\$37,254.4
	ITEB	8,364.00	11,153.00	11,488.40	17,985.97	2,091.00	3,763.80	1,394.00	2,602.37	-	-	60.00	100.00	\$23,397.40	\$35,605.1
VELADOR	VLDA	8,964.00	11,354.00	12,348.40	18,274.07	2,241.00	4,033.80	1,494.00	2,649.27	-	-	60.00	100.00	\$25,107.40	\$36,411.1
	VLDB	8,664.00	11,019.00	11,918.40	17,793.90	2,166.00	3,898.80	1,444.00	2,571.10	-	-	60.00	100.00	\$24,252.40	\$35,382.8
	VLDC	8,364.00	10,364.00	11,488.40	16,855.07	2,091.00	3,763.80	1,394.00	2,418.27	-	-	60.00	100.00	\$23,397.40	\$33,501.1

Artículo 21.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Sección IV Deuda Pública

Artículo 22.- En el presente Presupuesto no se desglosa el saldo de la deuda pública, debido a que la entidad no cuenta con ella.

DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					DIF SALTILLO				
EJERCICIO FISCAL:					2025				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (TIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 30 de JUNIO de 2025
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Total de Deuda Pública al 30 de junio de 2025									\$0.00

Monto Total del Presupuesto Anual 2026	\$90,104,663.50
Cifras Estimadas de Saldo al 30 de junio de 2025	\$0.00
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0.00%

Los pasivos de la entidad (sin deuda pública) con corte al 30 de junio de 2025, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	\$499,000.03
No Circulantes	\$0.00
Total Pasivos	\$499,000.03

Para el ejercicio fiscal 2026, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$0.00 el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
Total General	\$0.00

Artículo 23.- En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Egresos Aprobado
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	\$0.00
N/A	\$0.00
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	\$0.00
N/A	\$0.00

III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado	\$0.00
N/A	\$0.00

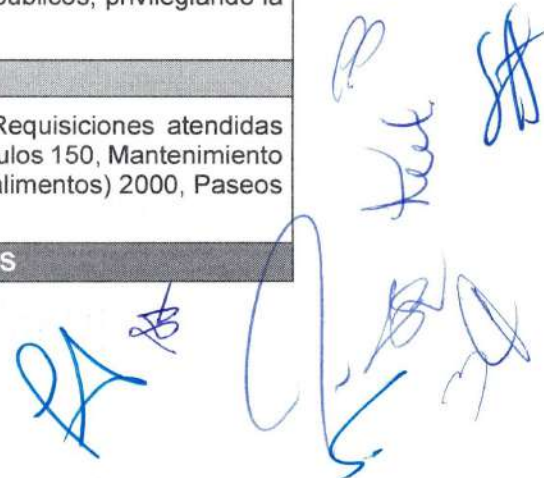
Artículo 24.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

AUTORIZACIONES PARA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y CRÉDITOS								
ENTIDAD PÚBLICA:					DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:					2026			
#	Número de Autorización	Fecha de Autorización del Congreso del Estado (dd/mm/aaaa)	Monto Autorizado en Pesos (\$0.00)	Plazo Máximo de Pago (mm/aaaa)	Destino de los Recursos	Fuente de Pago o Contratación de Pago de Deuda Pública	Número de Acuerdo o Decreto de Autorización del Ayuntamiento	Fecha de Acuerdo o Decreto de Aprobación del Ayuntamiento (dd/mm/aaaa)
1	N/A		\$0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Total General			\$0.00					

Sección V Disciplina Financiera

Artículo 25.- Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2026, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Objetivos Anuales	
Consolidar el establecimiento de un gobierno abierto y una gestión publica honesta, transparente, inclusiva y eficiente.	
Estrategias	
Establecer mecanismos que garanticen el uso adecuado de los recursos públicos, privilegiando la austeridad del gasto y la eficiencia.	
Metas	
Horas de capacitación del Personal 4900, Elaboración de Nómina 25, Requisiciones atendidas 2840, Informe Trimestral y de avance financiero 5, Mantenimiento de Vehiculos 150, Mantenimiento de Edificios 329, Revisión preventiva a edificios 240, Cafetería (venta de alimentos) 2000, Paseos en Lancha 5200	
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	



ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
DIRECCION DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	
Objetivos Anuales	
Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades	
Estrategias	
Establecer un sistema integral de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, que facilite el acceso a servicios básicos, vivienda digna y alimentación adecuada.	
Metas	
Entrega de apoyos económicos 11400, Entrega de despensas 47400, Jornadas DIF 24, Recepción, atención y canalización de las solicitudes de los ciudadanos 42000, Brindar apoyos económicos y en especie 4200, Recibir donaciones de la sociedad para brindar el apoyo a personas que lo solicitan 300, Realizar visitas de verificación de estudio de investigación socioeconómico para verificar la situación socioeconómica de las personas que lo solicitan con el fin de brindarles servicios de asistencia social 2265, Orientaciones y Canalizaciones 240.	
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: COORDINACIÓN DE MUJERES	
Objetivos Anuales	
Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades	
Estrategias	
Fortalecer las políticas de prevención, protección y atención integral a las víctimas de violencia de género, asegurando el acceso a la justicia y al apoyo psicosocial. Impulsar programas de empoderamiento para mujeres y jóvenes, orientados a la continuidad educativa y oportunidades laborales.	
Metas	
Entrega de kits oncológicos 240, Charlas y/o talleres a favor de la mujer 72, Horas de capacitación en Yo me Capacito 8500	
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila

EJERCICIO FISCAL:		2026
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: COORDINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Objetivos Anuales		
Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades		
Estrategias		
Desarrollar programas de inclusión laboral y educativa para personas en situación de vulnerabilidad. Ofrecer programas de capacitación y empleo para personas con discapacidad. Fomentar campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad.		
Metas		
Donación de Aparatos Ortopédicos 300, Eventos para personas con discapacidad 28, Pláticas de Desarrollo Humano 30, Prácticas de sensibilización 28, Personas canalizadas del Programa Ponte las Pilas 93, Empresas vinculadas del Programa Ponte las Pilas 15.		
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS		
ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES		
Objetivos Anuales		
Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades		
Estrategias		
Desarrollar programas de inclusión laboral y educativa para personas en situación de vulnerabilidad. Ofrecer programas de capacitación y empleo para personas con discapacidad y fortalecer los existentes para adultos mayores. Diseñar e instrumentar programas intergeneracionales para mejorar la calidad de vida de la población. Desarrollar campañas integrales de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas, así como de salud mental.		
Metas		
Inscripciones de participantes 860, Inscritos en el Centro Intergeneracional 40, Talleres impartidos en el Centro Intergeneracional 12, Inscritos en el CRG 305, Alumnos Graduados en el CRG 280, Eventos para los Adultos Mayores 43, Asistentes en Eventos de los Adultos Mayores 4260.		
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS		



ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: COORDINACIÓN DE NNA	
Objetivos Anuales	
Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades.	
Estrategias	
Impulsar Programas de empoderamiento para mujeres y jóvenes, orientados a la continuidad educativa y oportunidades laborales. Impulsar programas que favorezcan la participación de la niñez y juventud en la formulación de políticas públicas y estrategias para el desarrollo integral de Saltillo.	
Metas	
Recorridos para detección de menores en la calle, actividades de difusión 200, Propuestas recibidas de Niñas, niños de 5o. Y 6o. De primaria. Foros para Niñas y niños del Cabildo Infantil 4027, Talleres y Asambleas de Niñas, Niños y Adolescentes 153, Convocar a los colegios y escuelas para la Recolección de Mochilas 800, Pláticas. Actividades de prevención. Reuniones de Trabajo de GMPEA 250, alumnos (as) inscritos en los Centros Infantiles 400, Otorgar raciones de Alimentos 135000, Sesión de Taller Crianza con Amor 12, Organizar actividades en el Club Salud del Niño 150, Implementar Actividades Culturales y Recreativas 670.	
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS: PRODURADURIA MUNICIPAL	
Objetivos Anuales	
Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades.	
Estrategias	
impulsar Programas de empoderamiento para mujeres y jóvenes, orientados a la continuidad educativa y oportunidades laborales. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	
Metas	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.

Asesorías 2200, Comparecencias Asuntos Familiares 1230, Visitas Domiciliarias 2280, Acciones realizadas en las visitas 2200, Convenios y Declaraciones Unilaterales 352, Procedimiento de Mediación 20, Personas beneficiadas con Bodas Comunitarias 156.

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

ENTIDAD PÚBLICA:

Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila

EJERCICIO FISCAL:

2026

DIRECCIÓN DESALUD

Objetivos Anuales

Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades.

Estrategias

Desarrollar campañas integrales de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas, así como de salud mental. Crear programas de apoyo psicológico, talleres de nutrición, prevención de lesiones y bienestar físico.

Metas

Consultas Médicas. Consultas Dentales.. Servicio de Enfermería. Donación de medicamento. 4580, Medicamento del cuadro básico a bajo costo para las personas vulnerables del municipio, para el cuidado de su salud 33000, Servicio de cirugías de labio y/o paladar hendido, Cirugías de cataratas, entrega de aparatos auditivos, prótesis de placas dentales 1071, Consulta Médica de especialidad física 1000, Sesiones de Terapia Física 10000, Sesiones de Estimulación temprana 149, Sesiones de terapia de lenguaje 856, Terapia multisensorial 150, Acondicionamiento de Aparatos y Terapia Vida Independiente 2000, Pláticas 15, Clases de Gimnasio 260, Terapias Psicológicas 4350, Acciones de "Alas a la Vida" 488, Consulta de especialista TEA 96, Orientaciones brindadas en Espacios DIF 4000, Orientaciones brindadas en Médicos cerca de ti 9600.

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

ENTIDAD PÚBLICA:

Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila

EJERCICIO FISCAL:

2026

DIRECCIÓN DE SALUD: TALLERES

Objetivos Anuales

Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades.

Estrategias

Educación, niñez y juventud: promover programas que impulsen el desarrollo de habilidades de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, y habilidades blandas.	
Metas	
Talleres 72, Talleres externos 60, Inscritos en talleres DIF 1280, Inscritos en Talleres Externos 1320, cortes de cabello gratuitos 4080, Servicios de estética 4200.	
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
DIRECCIÓN SECRETARÍA TÉCNICA	
Objetivos Anuales	
Consolidar el establecimiento de un gobierno abierto y una gestión pública honesta transparente, inclusiva y eficiente	
Estrategias	
Fortalecer los protocolos de ética en el desempeño de la administración pública municipal. Consolidar los mecanismos de transparencia, publicación de datos abiertos y gobierno digital, que fortalezcan la participación ciudadana en la toma de decisiones.	
Metas	
Elaborar los Informes Trimestrales y anual, 5, Revisión por parte de empresa certificadora 1, Actualización de Formatos en Sitios de Internet 600, Solicitudes de Transparencia contestadas en tiempo y forma 47, Elaboración de Fichas de SED y Evaluación de Desempeño 5, Revisión de Control Interno 4, Diseños Gráficos 1122, Fotografías y Videos 40487, Eventos organizados por la coordinación de Logística 480.	

Lo anterior, se acompaña de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprueba mediante una alineación de los programas presupuestarios con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y/o Especiales.

Artículo 26.- A continuación, se presentan los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2026, cabe señalar que no se cuenta con montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Falta de presupuesto	Optimizar recursos y ajustar programas
Disminución de Ingresos propios	Análisis de los productos ofertados

Rotación de personal	Reforzar lazos de Identidad
Incumplimiento de Proveedores	Modificar procesos de compras

Artículo 27.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:	2026			
Concepto	2026	2027	2028	2029
	(de Proyecto de Presupuesto)			
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$90,104,663.50	\$92,807,803.41	\$95,592,037.51	\$98,459,798.63
A. Servicios Personales	\$58,339,663.50	\$60,089,853.41	\$61,892,549.01	\$63,749,325.48
B. Materiales y Suministros	\$3,743,300.00	\$3,855,599.00	\$3,971,266.97	\$4,090,404.98
C. Servicios Generales	\$2,185,100.00	\$2,250,653.00	\$2,318,172.59	\$2,387,717.77
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$25,800,600.00	\$26,574,618.00	\$27,371,856.54	\$28,193,012.24
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$36,000.00	\$37,080.00	\$38,192.40	\$39,338.17
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)	\$90,104,663.50	\$92,807,803.41	\$95,592,037.51	\$98,459,798.63

Artículo 28.- Los resultados de egresos del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO		
EJERCICIO FISCAL:		2026		
Concepto	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$88,601,279.18	\$89,927,267.31	\$89,319,678.99	\$92,105,000.00
A. Servicios Personales	\$47,036,839.18	\$48,257,568.14	\$50,145,879.43	\$55,105,000.00
B. Materiales y Suministros	\$7,167,651.97	\$8,542,629.24	\$9,713,653.59	\$7,356,999.00
C. Servicios Generales	\$5,154,988.84	\$7,644,929.39	\$8,011,532.06	\$6,143,001.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$28,492,537.82	\$24,757,769.83	\$21,080,254.46	\$23,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$749,261.37	\$724,370.71	\$368,359.45	\$500,000.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$88,601,279.18	\$89,927,267.31	\$89,319,678.99	\$92,105,000.00

Artículo 29.- Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables a la entidad son los siguientes:

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
ENTIDAD PÚBLICA:		DIF SALTILLO			
EJERCICIO FISCAL:		2026			
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					

Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población Afiliada					
Activos	179	179	179	179	179
Edad máxima	72	72	72	72	72
Edad mínima	21	21	21	21	21
Edad promedio	44	44	44	44	44
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.94	4.94	4.94	4.94	4.94
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 1.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 8.00% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 1.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 8.00% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 1.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 8.00% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 1.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 8.00% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including several distinct scribbles and a large signature that appears to be 'P. P.' with a flourish.

Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 14.50% incrementando 0.5% cada año hasta alcanzar 18.50% en 2026, después de ese año irá decrementando 0.50% anual hasta el 2031, quedando en 16.00%.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 14.50% incrementando 0.5% cada año hasta alcanzar 18.50% en 2026, después de ese año irá decrementando 0.50% anual hasta el 2031, quedando en 16.00%.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 14.50% incrementando 0.5% cada año hasta alcanzar 18.50% en 2026, después de ese año irá decrementando 0.50% anual hasta el 2031, quedando en 16.00%.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 14.50% incrementando 0.5% cada año hasta alcanzar 18.50% en 2026, después de ese año irá decrementando 0.50% anual hasta el 2031, quedando en 16.00%.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8.00% incrementando 0.5% cada año quedando en 13.00% en el 2027 y años posteriores.</p>
	-	-	-	NA
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	1.0042%	1.0042%	1.0042%	1.0042%
Edad de Jubilación o Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	6,744,548.76	6,744,548.76	6,744,548.76	6,744,548.76
Nómina Anual				
Activos	31,078,140.00	31,078,140.00	31,078,140.00	31,078,140.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto Mensual por Pensión				
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto de la Reserva	0.00			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller initials below it.

Valor Presente de las Obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	70,229,076.80	2,634,601.97	7,138,594.04	17,263,816.34
Generaciones futuras	125,759,584.86	11,844,714.68	15,588,771.86	59,456,816.55
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%				
Generación actual	23,046,957.71	864,592.88	2,342,660.37	5,665,437.50
Generaciones futuras	91,863,499.87	8,652,198.93	11,387,117.28	43,431,371.58
Valor Presente de Aportaciones Futuras				
Generación actual	30,613,077.56	1,148,431.36	3,111,735.81	7,525,352.36
Generaciones futuras	91,863,499.87	8,652,198.93	11,387,117.28	43,431,371.58
Ingresos por renta Generación Actual	1,894,297.96			
Ingresos por renta Nuevas Generaciones	7,860,420.01			
Ingresos por renta	9,754,717.98			
Déficit/Superávit Actuarial				
Generación actual	(14,674,743.57)	(621,577.72)	(1,684,197.86)	(4,073,026.49)
Generaciones futuras	65,827,834.89	5,459,683.18	7,185,462.70	27,405,926.60
Periodo de Suficiencia				
Año de descapitalización	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio Actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Datos adicionales	
Fecha del estudio actuarial utilizado	30/04/2022
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	4 AÑOS

Artículo 30.- La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en el presente presupuesto es por un total de \$ 58,339,363.50 incrementándose 5.87% respecto del monto aprobado en el ejercicio anterior que fue de \$55,105,000.00. Dicho incremento se debe a el incremento en los porcentajes de la cuota y aportación de pensiones y a la ocupación de vacantes del ejercicio anterior. Enseguida se presenta la clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2026.

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Egresos
	Aprobado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$58,339,663.50
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$58,339,663.50
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$58,339,663.50

Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para el ejercicio fiscal 2026 se presenta lo siguiente:

- Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales son dentro de los parámetros que establece dicho artículo.
- La creación de plazas es por la creación de nuevos programas.
- Otras medidas económicas de índole laboral son: solicitar ampliaciones presupuestales.

Artículo 31.- El balance presupuestario para el ejercicio fiscal 2026 se presenta a continuación:

BALANCE PRESUPUESTARIO	
ENTIDAD PÚBLICA:	DIF SALTILLO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Estimado / Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$90,104,663.50
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$90,104,663.50
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$90,104,663.50
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$90,104,663.50
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$90,104,663.50
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$90,104,663.50
Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	\$0.00
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$90,104,663.50
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00

B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	\$90,104,663.50
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	\$90,104,663.50
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	\$0.00

Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo		
Fundamento	Justificación	Descripción
6, párrafo 3º, fracción I y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	N/A
6, párrafo 3º, fracción II y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	N/A
6, párrafo 3º, fracción III y 19, párrafo 3º de la LDFEM	El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.	N/A

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located at the bottom right of the page.

Artículo 32.- En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
ENTIDAD PÚBLICA:		(NOMBRE)	
EJERCICIO FISCAL:		2026	
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2026	Monto Total Aprobado en la Ley de Ingresos 2026, Sin Financiamientos	Destino de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía
\$0.00	\$0.00		

Artículo 30, fracción I de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Monto Total de Ingresos sin Contar Financiamientos para el Ejercicio 2026	\$0.00
Monto Estimado de Deudas a Corto Plazo a Adquirirse	\$0.00
Porcentaje Límite: 6%	\$0.00
Exceso del Límite	\$0.00

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presupuesto de Egresos empezara a regir a partir del 01 de enero 2026.

ARTICULO SEGUNDO.- El Presupuesto de Egresos se publicara en las respectivas páginas de internet.

ARTICULO TERCERO.- La entidad elaborara y difundirá a mas tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTICULO CUARTO.- La entidad elaborara y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de internet la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTICULO QUINTO.- La información relativa a la evolución mas reciente del desempeño de los programas y políticas públicas se incluirá junto con la presentación de este Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO.- Los anexos forman parte integrante de este Presupuesto.

Dado en Saltillo, Coahuila, el día 03 Diciembre del año 2025.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las firmas que anteceden corresponden al acta tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 03 de Diciembre del 2025.



**M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE
CONTRALORA MUNICIPAL
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Las firmas que anteceden corresponden al acta tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 03 de Diciembre del 2025.






**DR. RUBÉN RODRÍGUEZ LINDSAY
TITULAR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

*



**LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA
VOCAL CIUDADANA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**




**LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR
VOCAL CIUDADANA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**DR. GUSTAVO RAMÍREZ BARBA
VOCAL CIUDADANO
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Las firmas que anteceden corresponden al acta tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 03 de Diciembre del 2025.





**MTRA. ANA CELIA AGUIRRE VILLARREAL
VOCAL CIUDADANA
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Las firmas que anteceden corresponden al acta tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 03 de Diciembre del 2025.

